

Categoría profesional: Monitor/Socorrista de piscina municipal. Número de vacantes: Dos. Denominación: Monitor-Socorrista. Procedimiento: Concurso oposición.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria de las plazas señaladas en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña». Los anuncios sucesivos se harán públicos exclusivamente en el tablón municipal de edictos.

Manlleu, 10 de mayo de 2000.—La Concejala de Hacienda y Recursos Humanos, Marta Alsina Teixidó.

10538 RESOLUCIÓN de 10 de mayo de 2000, del Ayuntamiento de Onda (Castellón), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 56, de fecha 6 de mayo de 2000, aparece el texto íntegro de las bases específicas que han de regir la convocatoria, para la provisión en propiedad de la siguiente plaza vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento:

Una de Técnico de Administración General, correspondiente a la Escala de Administración General, subescala Técnica.

Encontrándose igualmente expuestas en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias, solicitando tomar parte en dichas convocatorias, es de veinte días naturales siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» y serán expuestos en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Onda, 10 de mayo de 2000.—El Alcalde, Enrique Navarro Andreu.

10539 RESOLUCIÓN de 10 de mayo de 2000, del Ayuntamiento de Sant Sadurní d'Anoia (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

El Ayuntamiento aprobó la convocatoria de las plazas que se indican a continuación. Las bases correspondientes han sido publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 95, de 20 de abril de 2000.

Las instancias solicitando la participación en las pruebas selectivas, se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Sant Sadurní d'Anoia dentro del plazo improrrogable de veinte días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación de ese anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Plazas:

1. Funcionario de carrera:

Escala de Administración General. Subescala Administrativa. Denominación: Administrativo/a. Número de plazas: 1. Sistema de selección: Concurso-oposición. Promoción interna.

Escala de Administración General. Subescala Auxiliar. Denominación: Auxiliar Administrativo/a. Número de plazas: 1. Sistema de selección: Concurso-oposición.

2. Personal laboral:

2.1 Laboral fijo:

Conserje equipamientos municipales. Reservadas a minusválidos. Denominación: Conserje. Número de plazas: 2. Sistema de selección: Concurso-oposición.

Oficial de segunda. Denominación: Oficial segunda. Número de plazas: 2. Sistema de selección: Concurso-oposición. Promoción interna.

Oficial de segunda. Denominación: Oficial segunda. Número de plazas: 1. Sistema de selección: Concurso-oposición.

Sant Sadurní d'Anoia, 10 de mayo de 2000.—El Alcalde, Joan Amait i Solé.

10540 RESOLUCIÓN de 11 de mayo de 2000, del Ayuntamiento de Horcajo de Santiago (Cuenca), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Guardia de la Policía Local.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca» número 49, de 28 de abril de 2000 (rectificación «Boletín Oficial» de la provincia, número 53, de 10 de mayo), ha publicado las bases para la selección de un Guardia de la Policía Municipal, funcionario adscrito a la Escala de Administración Especial (Servicios Especiales, Policía Local y sus auxiliares), convocada por el Ayuntamiento de Horcajo de Santiago.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Horcajo de Santiago, 11 de mayo de 2000.—El Alcalde, Ramón Montalvo Potenciano.

10541 RESOLUCIÓN de 11 de mayo de 2000, del Ayuntamiento de Vilassar de Mar (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Agente de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 112, de 10 de mayo de 2000, se publican las bases de las pruebas selectivas correspondientes al siguiente puesto de trabajo:

Plantilla de funcionarios:

Escala: Administración Especial.

Subescala: Servicios Especiales.

Clase: Policía Local.

Una plaza de Agente de la Policía Local.

Presentación de instancias: En el Registro General del Ayuntamiento, durante veinte días naturales siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Vilassar de Mar, 11 de mayo de 2000.—El Alcalde, Pere Almera i Puiggròs.

10542 RESOLUCIÓN de 12 de mayo de 2000, del Ayuntamiento de Luque (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Cabo de la Policía Local.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 106, de fecha 10 de mayo de 2000, publica convocatoria para provisión, por el procedimiento de promoción interna, de una plaza de Cabo de la Policía Local, de Administración Especial, Servicios Especiales.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a partir de la publicación de este anuncio.

Luque, 12 de mayo de 2000.—El Alcalde.

10543 RESOLUCIÓN de 15 de mayo de 2000, del Ayuntamiento de Paterna de Rivera (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Cabo de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 39, de 1 de abril de 2000, se publican las bases del concurso-oposición para la provisión de una plaza de Cabo de la Policía Local de Paterna de Rivera, de Administración Especial, Servicios Especiales.

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 54, de 9 de mayo de 2000, se publica corrección de errores al anuncio de las bases («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 39, de 1 de abril de 2000).

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente día hábil a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».